FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION N° 239/2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 51/2017 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: IN DESIGN S.R.L., Y COPEL S.A., MOLMAN S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., Y RAD DISTRIBUIDORA de Denesis Sanchez

Asunción, 11 de diciembre de 2017.

VISTO: La Nota N° 1283 de fecha 11 de diciembre de 2017, elevada por el Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA N° 51/2017 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"**, realizada en fecha 04 de diciembre de 2017, a favor de las empresas: **IN DESIGN S.R.L., Y COPEL S.A., MOLMAN S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., Y RAD DISTRIBUIDORA de Denesis Sánchez.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA N° 51/2017 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"**, a favor de las empresas: **IN DESIGN S.R.L.**, hasta un monto de **Guaraníes diez y siete millones seiscientos veinte y ocho mil setecientos cincuenta (Gs 17.628.750.-), COPEL S.A** hasta un monto de **Guaraníes ochocientos cuarenta mil (Gs 840.000.-), MOLMAN S.A.**, hasta un monto de **Guaraníes setecientos setenta y siete mil ciento veinte y cinco (Gs 777.125.-) PAPELERA GUAIRA S.A..**, hasta un monto de **Guaraníes un millón quinientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta (Gs 1.579.250.-) y RAD DISTRIBUIDORA de Denesis Sánchez** hasta un monto de **Guaraníes seis millones trescientos cuarenta y dos mil ciento veinte (Gs 6.342.120.-)**durante el Ejercicio Fiscal año 2017.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017, a los siguientes programas presupuestarios:

IN DESIGN S.R.L.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.2.0 OG 330 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero N° 1	Gs. 17.628.750.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 17.628.750.-**

COPEL S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.2.0 OG 330 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero N° 1	Gs. 840.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 840.000.-**

MOLMAN S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.2.0 OG 330 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero Nº 1	Gs. 777.125.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 777.125.-**

PAPELERA GUAIRA S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.2.0 OG 330 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero Nº 1	Gs. 1.579.250.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 1.579.250.-**

RAD DISTRIBUIDORA de Denesis Sanchez

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.2.0 OG 330 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero Nº 1	Gs. 1.102.120.-
PROGRAMA: 2.3.6. OG 330 FF 10 Formación y Evangelización de las FF.AA – Obispado Castrense	Gs. 5.240.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 6.342.120.-**

3º.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP F DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** a suscribir los contratos respectivos.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares